

Conclusiones del Seminario Internacional “Intereses estratégicos en el Atlántico Sur”

Organizado por la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina (ECP/UCA) y por el Programa de Política Internacional y Relaciones Internacionales (PPIRI) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República del Uruguay se realizó en las ciudades de Buenos Aires, los días 26 y 27 de octubre y en Montevideo, el 30 y 31 de octubre de 2000.

Participaron como coorganizadores la Universidad de Brasilia (Departamento de Relaciones Internacionales), las Universidades de North West y Pretoria de Sudáfrica, el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN) del Ministerio de Defensa de Uruguay y el Centro de Estudios Estratégicos de la Armada de la República Argentina (CEE/ARA).

Como entidades auspiciantes participaron la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), la Escuela de Guerra Naval de la República del Uruguay, Seguridad y Estrategia Regional en el 2000 (SER 2000) y la Embajada de la República de Sudáfrica en la Argentina.

La fase Buenos Aires del Seminario se realizó en el Campus de la UCA y fue inaugurado por el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UCA, Dr. Eduardo Ventura, el Embajador de la República de Sudáfrica en Argentina, Prof.

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO INTERNACIONAL...

Aubrey Xolile Nkomo, el Prof. Lincoln Bizzozero, en representación de la Universidad de la República del Uruguay y el Vicealmirante Eduardo Vázquez, Subjefe del Estado Mayor de la Armada de la República Argentina. El Lic. Marcelo Camusso (ECP/UCA) Coordinador General de la fase Buenos Aires del Seminario presentó los objetivos del Seminario destacando que su finalidad era generar un espacio de discusión, desde un enfoque académico, interdisciplinario y multinacional, sobre las perspectivas futuras de las relaciones internacionales e interregionales en el ámbito geográfico denominado Atlántico Sur, a fin de contribuir al delineamiento de estrategias de anticipación en la materia.

En sus dos jornadas iniciales realizadas en Buenos Aires se trabajó en tres paneles. El primero se realizó sobre el tema *El Atlántico Sur dentro de las Políticas Exteriores Nacionales*, contó con las exposiciones del Prof. Dr. Antón Du Plessis (Univ. de Pretoria), Prof. Dr. Antonio Carlos Lessa (Univ. de Brasilia), el Prof. Dr. Vicente Massot (ECP/UCA) y el Prof. Dr. Lincoln Bizzozero (Univ. de la República) actuaron como comentaristas el Dr. Enrique Peltzer (ECP/UCA), el Lic. Juan Carlos Melian (SER 2000), la Dr. Lilián del Castillo (CART) y el Lic. Leonardo Hekimián (ECP/UCA). El Lic. Alejandro Coronel (ECP/UCA) fue el moderador del panel.

El segundo panel trató el tema *Intereses Económicos en el Atlántico Sur* y expusieron el Prof. Sehlaire Makgetlaneng (Univ. De North West, Sudáfrica), el Lic. Darío Celaya (Cancillería Argentina), el Prof. Alcides Costa Vaz (Univ. de Brasilia) y el CP Enrique Iturburu (CALEN/ROU). Realizaron comentarios sobre las exposiciones de los expertos el Lic. Diego Corallini (ECP/UCA), el Lic. Facundo Etchebehere (ECP/UCA) y el Cap. de Navío Contador Dr. Enrique Silvini (CEE/ARA). Moderó el debate de esta sesión el Lic. Víctor Tellería (ECP/UCA).

El tercer panel abordó el tema *Problemas de seguridad en el Atlántico Sur* del cual fueron expositores el Contralmirante (R)

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO INTERNACIONAL...

Roberto Pertusio del (CEE/ARA), el Capitán de Mar y Guerra Emilson Paiva, en representación del Estado Mayor de la Marina de Brasil y el Capitán de Fragata (CG) Daniel Núñez de la Armada de Uruguay. Participaron como comentaristas el Capitán de Navío (R) Leopoldo Fernández (CALEN/ROU), el Vicealmirante (R) Fernando García (SER 2000), y el Lic. Fabián Calle (CARI). El moderador de este panel fue el Lic. Mariano Chretién (ECP/UCA).

A partir de las exposiciones, comentarios y debate producido, los académicos participantes se trasladaron a la ciudad de Montevideo donde, organizados en tres mesas-taller, se trataron cada uno de los temas tratados en Buenos Aires y se elaboraron las conclusiones para cada uno de ellos, que se sintetizan más adelante.

Las dos jornadas de trabajo en Montevideo se realizaron en la sede del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN) y fueron inauguradas por su Director el General Juan A. Lezama.

I. Conclusiones de la Mesa-Taller “El Atlántico Sur dentro de las Políticas Exteriores nacionales”

De las exposiciones de los distintos profesores participantes surge que las políticas exteriores nacionales presentadas en relación con el Atlántico Sur contienen las siguientes características esenciales.

ARGENTINA

El Atlántico Sur es un área de interés relevante para la Argentina. Fundamentalmente, dicho interés se concentra en los siguientes puntos: el extenso litoral marítimo de la Argentina, con las implicaciones económicas y para la seguridad que ello trae aparejado; la situación del Archipiélago de las Malvinas e islas adyacentes; el acceso a la Antártida; y las posibilidades

que el área brinda como espacio de cooperación regional e interregional.

Respecto de la situación de las Islas Malvinas y adyacentes, los participantes de la Mesa-Taller coincidieron en señalar que se trata de una controversia irresuelta, cuya solución debe ser procurada conforme las resoluciones internacionales que ya se han dictado sobre el tema, lo cual contribuiría decisivamente al afianzamiento de la paz, seguridad y cooperación que se pretende para la región del Atlántico Sur.

BRASIL

El Atlántico Sur asume una importancia relevante para la política exterior del Brasil, teniendo en cuenta que es, al mismo tiempo, su mayor frontera y su frontera viva, considerando los aportes fundamentales de los pueblos africanos para la formación de la nacionalidad brasileña.

Así, se considera que la política del Brasil para el Atlántico Sur está inevitablemente vinculada a su política africana, con lo que se expresan las dimensiones políticas, económicas y culturales derivadas de esa circunstancia.

Al mismo tiempo, se considera que esa vertiente atlántica asume una importancia creciente como espacio de articulación política y de integración económica, que están afirmadas en sus preocupaciones relativas a la estabilidad del sistema regional y con las nuevas concepciones de seguridad y desarrollo, como así también aquellas ligadas a la represión del narcotráfico y a los temas vinculados con el medio ambiente.

URUGUAY

Se considera de gran importancia la atención que merece para la República Oriental del Uruguay, el tema de "Los intereses estratégicos del Atlántico Sur".

Ello se enmarca dentro de los objetivos nacionales fundamentales: Libertad; Independencia y Soberanía; Desarrollo Econó-

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO INTERNACIONAL...

mico; Integridad del Patrimonio en lo referente a su plataforma continental; y continuidad con la promoción de la Integridad Latinoamericana, Regional y Mundial; y con el estricto cumplimiento del Derecho Internacional; la no intervención, la solución pacífica de controversias y la libre determinación de los pueblos.

La política exterior del Uruguay manifiesta sus prioridades en el Atlántico Sur en la defensa del principio de libre circulación, en la preservación de los recursos marinos y en la protección del potencial portuario.

A nivel regional, el Atlántico Sur se ubica en el primer círculo de prioridades, ya que el Uruguay ha definido al Mercosur como primera prioridad, siguiendo posteriormente el Continente, Iberoamérica, Europa y el mundo.

SUDÁFRICA

El Océano Atlántico Sur no constituye un imperativo geopolítico definido de la política de Sudáfrica de por sí. La razón de ello es que la política exterior de Sudáfrica es una extensión de sus políticas internas, reflejando los cambios y transformaciones de la sociedad y las instituciones, al tanto que aborda a la vez el desafío del crecimiento sustentable y el desarrollo. En lo que concierne al Océano Atlántico Sur, Sudáfrica tiene intereses específicos y fundamentales que cubren el espectro de intereses políticos, militares, económicos, sociales y científicos. Sin embargo, el **énfasis se hace sobre la costa del Atlántico Sur**, y su extensión a América del Sur y Central.

África del Sur y África central, así como las otras regiones, constituyen la mayor y más inmediata preocupación. En un contexto Sur-Sur, se trata más de un tema de escala que de una verdadera prioridad. Sudáfrica hace uso de todos los foros y oportunidades bilaterales y multilaterales, incluyendo las futuras redes entre los marcos multilaterales existentes, a fin de lograr los intereses formulados en el contexto de un Renacimiento

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO INTERNACIONAL...

Africano. En este sentido, Sudáfrica también representa a los países del Sur de África y los Estados litorales de África sobre el Atlántico Sur, actuando como una voz colectiva a pesar de no representar los intereses de los Estados individuales. Sobre la base de este amplio enfoque, se destaca fundamentalmente la promoción del comercio internacional, el aseguramiento de la ayuda y asistencia exterior, asegurando el Atlántico Sur como una zona de paz y seguridad, resolviendo los conflictos existentes, evitando la degradación ambiental, gestionando el uso de los recursos naturales renovables, promoviendo los intercambios culturales y persiguiendo la cooperación científica.

Más allá de estas posiciones nacionales, los participantes reconocieron que existe un terreno común para explorar líneas de cooperación tendientes al establecimiento de mecanismos multilaterales para la región, sobre la base de los intereses convergentes de los países aquí analizados. A saber:

- Se considera que la institucionalización de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (ZPCAS) funcionaría como un espacio de articulación política concreta entre los países de la región;
- Se evidencia que la intención de cooperación económica manifestada entre el Mercosur y Sudáfrica, y eventualmente con la SADC, tiene un alto valor de contenido político;
- Se considera apropiado que los países de la región intensifiquen el proceso de consulta entre ellos a fin de coordinar posiciones ante los foros políticos y económicos multilaterales;
- Los participantes coinciden en que la seguridad de la región se inscribe en la concepción moderna del concepto de seguridad, que se basa en el establecimiento de condiciones que permitan un desarrollo sustentable;
- Se destaca la importancia de la intensificación de las relaciones entre los principales países de ambas riberas del Atlánti-

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO INTERNACIONAL...

co Sur como factor de estabilidad política en su respectivos sistemas regionales, resguardando los valores democráticos y de la promoción de los Derechos Humanos.

Finalmente, los participantes de la Mesa-Taller desean destacar que la continuación y profundización de la interrelación académica –de la cual el presente Seminario constituye una muestra elocuente– es un factor fundamental de contribución al diálogo y cooperación política entre los países de la región. Por ello, se espera que seminarios de características similares al presente así como trabajos de investigación a realizarse en y entre las instituciones participantes, se desarrollen periódicamente a partir de ahora.

II. Conclusiones de la Mesa-Taller

“Intereses económicos en el Atlántico Sur”

El pleno desarrollo de las posibilidades económicas que existen en la Cuenca del Atlántico Sur supone un trabajo articulado, en distintas áreas, así como marcos institucionales que permitan contemplar las diferencias económicas de los protagonistas y la diversidad de intereses y necesidades a los que debe responder la cooperación en la región. Supone también un conjunto de principios que orienten acciones en los ámbitos fundamentales para la cooperación económica.

En este sentido, dicha cooperación debe tener como parámetro el mecanismo existente en la Cuenca del Pacífico, la APEC, que comprende acciones destinadas a promover el incremento y la liberalización del comercio, de las inversiones y a apoyar el desarrollo socio-económico de los países miembros. Por lo tanto habría que considerar principios y acciones en tres áreas principales: el comercio, la cooperación económica y técnico-científica y el financiero, tratados a continuación.

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO INTERNACIONAL...

COMERCIO

Considerando la necesidad de revertir la tendencia descendente del comercio observada en los últimos años entre los países del área y de elevar los niveles de competitividad de su producción, y generar mayor complementariedad entre las economías, se proponen los siguientes principios y objetivos:

- a. Intensificar flujos comerciales por medio de acuerdos preferenciales en un marco de regionalismo abierto en el formato 4 (Mercosur) + 1 (países o agrupamientos subregionales);
- b. Asociar los instrumentos comerciales a medidas de apoyo a las inversiones, con el propósito de estimular transformaciones productivas y el cambio gradual del patrón de comercio en el área, considerando al mismo tiempo la posibilidad de ajustar los plazos y el contenido de dichos instrumentos a aquellos definidos en otras instancias de negociación internacional;
- c. Apoyar medidas de promoción comercial en la región y la difusión de informaciones sobre oportunidades de mercado, integrándolas a un mecanismo de inteligencia comercial.

COOPERACIÓN ECONÓMICA

La cooperación económica debe servir a generar e incrementar la toma de conciencia de la relevancia estratégica de los recursos económicos existentes en las respectivas zonas económicas exclusivas y mares territoriales, y asimismo, de ejercer pleno control sobre éstos y asegurar su preservación. Debe contemplarse también la posibilidad de estimular la creación de mecanismos que ayuden a fomentar prácticas favorables de manejo y explotación sustentable de los recursos marítimos en aguas internacionales.

Como parte de este esfuerzo, y teniendo en cuenta la capacidad tecnológica ya existente en la región, los países deberían

aportar recursos para financiar la construcción y el lanzamiento de satélites para monitorear recursos y el tráfico marítimo en la región.

Como áreas posibles de cooperación económica, potencialmente relevantes para el conjunto de los países y directamente relacionadas a su dimensión atlántica, destaca la maricultura, la industria naval, el turismo marítimo, y el desarrollo de infraestructura marítima en sus distintas expresiones.

Dicha cooperación debe asociarse a la que se pueda establecer en los campos científicos y tecnológicos, en la cual se debe contemplar, de modo especial, la oceanografía (física, química, geológica y biológica) y con el fin de generar conocimientos que permitan a los países determinar los recursos vivos y no vivos y los límites de su explotación y captura en aguas territoriales, en las zonas económicas exclusivas y en aguas internacionales.

El enfrentamiento del grave problema de la contaminación en las aguas presenta un desafío de particular relevancia. En este sentido, cabe considerar la adopción de un estricto régimen de control y fiscalización del transporte de sustancias tóxicas y que sea compatible con las normas internacionales ya existentes.

El desarrollo marítimo y el incremento de sus relaciones económicas suponen también la creciente integración aérea, naviera y la reducción de los costos de transportes a través del Atlántico Sur.

Finalmente, debe considerarse la indisociabilidad entre el desarrollo económico y el social, lo que hace que cooperación contemple también áreas no directamente relacionadas a las actividades en el mar, como energía, salud y educación, las cuales apuntan a la creación de un entorno favorable al desarrollo socio-económico y humano en la Cuenca del Atlántico Sur.

INVERSIONES Y FINANZAS

En lo que atañe al ámbito financiero, considérase importante la creación de un fondo de inversiones para el desarrollo de capacidades marítimas en diferentes áreas con aporte de instituciones públicas, privadas y regionales, además del mayor estímulo a la vinculación bancaria e integración financiera a nivel de bolsas de valores y fondos de inversiones.

El pleno desarrollo de las posibilidades económicas que existen en la Cuenca del Atlántico Sur supone un trabajo articulado.

tuciones públicas, privadas y regionales, además del mayor estímulo a la vinculación bancaria e integración financiera a nivel de bolsas de valores y fondos de inversiones.

A las acciones y actividades en el ámbito financiero, como

la promoción de proyectos de intereses comunes públicos y privados, deben también seguirse acuerdos de promoción, de garantías y fiscalización, vinculados a la inversión directa. Finalmente, la participación de los países de América Latina, en especial los del Mercosur, en la (re) construcción de la estructura productiva en África propicia oportunidades para incrementar las relaciones económicas entre los dos lados del Atlántico Sur.

ASPECTOS INSTITUCIONALES

La creación de un espacio económico comprendido por los 24 países de la Cuenta del Atlántico Sur debe apoyarse en las iniciativas de integración a nivel regional y subregional existentes, particularmente el Mercosur, la SADC, ECOWACS, COMERSA y otros, como instrumentos privilegiados para el incremento de las relaciones económicas y comerciales. Sin embargo, la relevancia que se le otorga a dichas iniciativas no debe implicar restricciones a otras iniciativas y formas de vinculación que los países logren establecer, según un criterio de flexibilidad, siempre que sean respetados los compromisos asumidos en las instancias regionales y subregionales.

III. Conclusiones de la Mesa-Taller “Problemas de Seguridad en el Atlántico Sur”

1. El Atlántico Sur (ATLASUR) constituye una región con identidad específica, sobre la cual los países ribereños, africanos y sudamericanos, tienen responsabilidades e intereses especiales que deben ser respetados por la comunidad internacional.
2. El ATLASUR es un espacio vacío cuyas riquezas actuales y potenciales, renovables y no renovables, evidencian la necesidad para los Estados ribereños de establecer una agenda de seguridad común.
3. Las amenazas actuales se identifican con las vulnerabilidades de índole geográfica, las que a su vez se corresponden con los espacios vacíos.
4. Entendemos por seguridad todos aquellos esfuerzos que atienden a la paz, la estabilidad y al desarrollo regional acorde con los criterios de las Naciones Unidas respecto a la seguridad internacional. Consideramos relevantes la declaración de Usuahia 98 en la que los presidentes de los países integrantes del MERCOSUR más Bolivia y Chile, con la participación del presidente sudafricano, Nelson Mandela, afirmaron el concepto del ATLASUR COMO “Zona de Paz y Cooperación”.
5. Todos los asuntos atinentes al ATLASUR son relevantes para los países participantes de este seminario internacional.
6. Los países ribereños afirman su vocación de ejercer su presencia y participación en el espacio marítimo ATLASUR ya que importa una vasta área de intereses convergentes, tales como:
 - contribución al mantenimiento de la paz en la región;
 - necesidad de preservación de los recursos y del medio ambiente;
 - necesidad de control del tráfico marítimo;
 - cooperación en áreas comunes de investigación científica.

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO INTERNACIONAL...

7. Los participantes en este seminario han expresado, desde hace tiempo, su voluntad de cooperar en áreas de seguridad a través de diversos instrumentos y organizaciones. Se propone estimular la larga tradición de cooperación multilateral en estas áreas; en particular las relativas a los recursos marítimos, el medio ambiente y el tráfico marítimo.
8. Se reclama una mayor presencia de los países del Mercosur y Sudáfrica en el ATLASUR incluyendo también países ribereños Atlánticos pertenecientes a la SADC, tal como hiciera referencia al Sr. Embajador de Sudáfrica durante el discurso inaugural del presente seminario.
9. A tales efectos, la interoperabilidad y el intercambio de información entre las armadas deben ser mantenidos e incrementados con la participación, de una cantidad cada vez mayor, de países ribereños para reducir vulnerabilidades y riesgos que puedan alterar el concepto de ATLASUR como Zona de Paz y Cooperación.
10. Se estimula la participación de países africanos en la Organización del Area Marítima del Atlántico Sur (AMAS) y la posibilidad de ampliación y fortalecimiento de la misma con países ribereños sudatlánticos integrantes del SADC.
11. Sin que signifique vocación o intencionalidad de instrumentar ningún tipo de alianza militar, la existencia de amenazas que hoy se presentan como difusas, muestra la necesidad de implementar o incrementar mecanismos o procedimientos de cooperación naval (p.e.: Mediadas de Confianza Mutua) e intercambio de información marítima, científica y tecnológica en procura de un beneficio común.
12. Dada la importancia de las Zonas Económicas Exclusivas se hace necesario dotar a las autoridades navales de los Estados ribereños de mayores medios, a los efectos que pue-

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO INTERNACIONAL...

dan controlar estas áreas; la sola presencia de fuerzas navales en estos espacios constituye un fuerte elemento disuasorio para cualquier emprendimiento de carácter delictivo.

13. Dada la importancia que posee este espacio marítimo, se concuerda en la necesidad de fomentar el desarrollo de una conciencia marítima en los ámbitos políticos, sociales y educativos, de manera de integrar instituciones, entidades y organizaciones (Parlamentos, Ministerios de Defensa, Universidades, FF AA., ONG, etcétera), que vinculen las cuestiones marítimas a través de la participación y desarrollo de eventos como el presente.
14. Es un factor de preocupación la presencia de potencias extra-regionales en las islas del ATLASUR.
15. Se debe estimular la ejecución de medidas que puedan efectivizar la Resolución N° 41/11 de Naciones Unidas que describe al ATLASUR como una "Zona de Paz y Cooperación". Estas medidas deben tener la capacidad de actuar como un seguro de paz y estabilidad para la región, apuntando a desalentar todo accionar depredatorio o delictivo.
16. Se considera que la consolidación de la democracia y la pacificación interior de los Estados ribereños ha de facilitar cualquier emprendimiento multinacional en la región.

POLÍTICO

Sr. Prof. Carlos Lessa - UNIVERSIDAD DE BRASILIA.

Sr. Prof. Antón Du Plessis - UNIVERSIDAD PRETORIA.

Cnel. Simonini - EJÉRCITO ARGENTINO.

Lic. Alejandro Coronel - UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA.

Lic. Leonardo Hekimián - UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA.

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO INTERNACIONAL...

Sr. Wilson Fernandez Luzuriaga - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA -URUGUAY.

Sra. Ana Pastorino -UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - URUGUAY.

Sr. Prof. Lincoln Bizzozero - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - URUGUAY.

Cnel. Osvaldo Rosadilla - C.A.L.E.N. - URUGUAY.

Sr. Juan Carlos Fernández -C.A.L.E.N. -URUGUAY.

ECONÓMICO

Sr. Prof. Costa Vaz -UNIVERSIDAD DE BRASILIA.

Sr. Prof. Sehlare Makgetlaneng -UNIVERSIDAD NORTH WEST.

Cnel. López Meyer -EJÉRCITO ARGENTINO.

Sr. Lic. Víctor Tellería -UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA.

Sr. Cr. Enrique Iturburu C.A.L.E.N.-URUGUAY.

Sr. José Luis Mesa C.A.L.E.N.-URUGUAY.

SEGURIDAD

C/N Emilson Paiva - ARMADA BRASIL.

Sr. Almirante Roberto Pertusio - ARMADA ARGENTINA.

Sr. José María Vázquez - Ministerio de Defensa de Argentina.

Sr. Juan Carlos Melian - SER EN EL 2000.

Sr. Lic. Fabián Calle - C.A.R.I.

Sr. Lic. Marcelo Camusso - UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA.

Sr. Julián Guyer- UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

C/N Francisco Valiñas -C.A.L.E.N.-URUGUAY.

Cnel. (R) Carlos Rodríguez Lagreca - C.A.L.E.N.-URUGUAY.

Cnel. Gustavo Roux - C.A.L.E.N.-URUGUAY.

C/N Leopoldo Fernández - C.A.L.E.N.-URUGUAY.

C/N. Daniel Nuñez - ARMADA NACIONAL-URUGUAY.